



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Dios le Guarde

ANUNCIO

Rendida la Cuenta General del Presupuesto y de la Administración del Patrimonio , correspondiente al ejercicio 2018, e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Dios le Guarde en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2019, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 de 2 de abril, y artículo 212.3 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales , quedan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento por un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que durante los mismos y ocho días más los interesados puedan presentar por escrito, los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen convenientes.

En Dios le Guarde, a 10 de abril de 2019.

EL ALCALDE, D. Luis Sánchez García.